

	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: COMUNICACIONES GENERALES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Julio 14 de 2022

DE: FERNANDO BAENA VILLARREAL

Director General

PARA: GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO

Subdirectora Administrativa y Financiera

JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ

Asesor Jurídico

NATALIA ARANGO VALENCIA

Contratista

Ref: DESIGNACIÓN INTEGRACIÓN COMITÉ EVALUADOR - PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053 de 2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente, amablemente les comunico que han sido designados como evaluadores dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto corresponde a la es "*Compraventa de dotación para el cuerpo de agentes de tránsito que integran el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío*", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos precontractuales del proceso.

La evaluación deberá llevarse a cabo de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE A EVALUAR
JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ	ASESOR JURÍDICO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
NATALIA ARANGO VALENCIA	ABOGADA CONTRATISTA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	
		OFERTA ECONÓMICA

	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: COMUNICACIONES GENERALES INTERNAS Y EXTERNAS	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 2

GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	REQUISITO DE EXPERIENCIA HABILITANTE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES PROPUESTA TÉCNICA	DE -
-----------------------------------	--	--	-------------

Atentamente,



FERNANDO BAENA VILLARREAL
Director General
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

Proyectó: Natalia Arango Valencia / Contratista IDTQ 
Revisó: John Harold Valencia Rodríguez / Asesor Jurídico IDTQ 